

**DISCURSO DE ASUNCIÓN DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**

25 de agosto de 2014

El Protocolo indica que, en ocasiones como estas, debe uno dirigirse en primer lugar a los funcionarios con mayor jerarquía que se encuentren presentes en la sala. Yo cometeré, si Uds. me lo permiten, una pequeña transgresión al protocolo.

Estudiantes, graduados, docentes y no docentes de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Miembros del Consejo Social de la Universidad y representantes de las instituciones y organizaciones sociales, culturales, productivas, sindicales, educativas y de defensa de los derechos humanos de la zona y muy especialmente todos aquellos que, junto con esta universidad, forman parte de la Comisión por la recuperación de la memoria de Campo de Mayo.

Sr. Ministro de Educación de la Nación, Sr. Secretario de Políticas Universitarias, colegas funcionarios de distintas áreas del estado nacional y provincial, funcionarios municipales, colegas y amigos rectores, decanos y funcionarios de las universidades nacionales, funcionarios de organismos internacionales, diputados nacionales, compañeros y colegas, familiares y amigos.

Les agradezco a todos que estén hoy aquí acompañándonos en este acto en el que junto con los consejeros superiores, los directores de los institutos de Ciencias, del Conurbano, del Desarrollo Humano y de Industria y los representantes de los distintos claustros en sus respectivos consejos, estamos todos asumiendo la responsabilidad de gobernar esta universidad en los próximos cuatro años.

Es esta la quinta vez en su historia que esta universidad renueva sus autoridades y es para nosotros una responsabilidad enorme y al mismo tiempo un honor, tomar la posta y dar continuidad al camino que abrieron quienes nos precedieron en el rectorado y el vicerrectorado de la Universidad: Roberto Domecq primero, como rector organizador; José Luis Coraggio y Susana Hintze -quien dicho sea de paso ha sido la primera y la única mujer hasta hoy que ha ocupado en esta universidad los más altos cargos de conducción-, Silvio Feldman y Marcelo Fernández y, por supuesto, el rector y vicerrector salientes, con quienes he tenido el honor de trabajar estos cuatro años: mis amigos Eduardo Rinesi y Gustavo Kohan. No podemos garantizar que estaremos a la altura del coraje, la inteligencia, la creatividad de quienes nos precedieron. Nos respalda, sin embargo, algo que la sola enumeración que acabo de hacer demuestra: que en esta universidad, como decía José Luis Coraggio en el discurso que pronunciaba en el año 2002 al dejar el cargo de rector, “la institución es más que las personas (...), porque el proyecto institucional está encarnado en todos y cada uno (...)”, por eso es bueno, decía él, “que la creatividad de otros contribuya, que los estilos cambien y que las instituciones queden”.

Esto no significa por supuesto que predomine en la UNGS una suerte de tendencia autorreproductiva o conservadora, más o menos independiente de quienes la gobiernan. Si algo no hay en esta universidad es inercia y si algo le sobra, nos sobra, es capacidad de revisar lo que hacemos. Cuando la UNGS se definió como una universidad que iba a ordenar toda su actividad académica e incluso su estructura curricular y organizativa en torno del abordaje de los problemas sociales, culturales, políticos, educativos, ambientales, del desarrollo urbano y del desarrollo productivo de la región y del país; cuando la UNGS decidió que serían esos problemas los que le darían sentido como universidad pública, se obligó a sí misma a pensarse como un proyecto siempre en construcción, permeable a las transformaciones sociales, tecnológicas, productivas, a la emergencia de nuevas demandas y necesidades en el territorio, al desarrollo de políticas públicas y a la renovación de la discusión pública sobre las políticas.

Conducir entonces esta universidad honrando su proyecto fundacional -ese proyecto encarnado en todos y cada uno- consiste en asumir como autoridades la responsabilidad de velar porque se mantenga siempre abierto. Y esto nos exige, como universitarios que somos, eludir la tentación de convertir los principios fundacionales en consignas; por el contrario, tenemos la obligación intelectual y política de profundizarlos y extraer de ellos todas las consecuencias que contienen.

Entonces deberemos, por ejemplo, volver a discutir en todas las mesas que sea necesario, cuándo, dónde, quiénes, desde qué posiciones de autoridad corresponde establecer cuáles son los problemas, las demandas, las necesidades, los asuntos sobre los que esta universidad puede y debe incidir a través de las funciones que le son específicas.

Esta es para mí una cuestión política central, dado que sabemos que los problemas, las demandas, las necesidades sociales, no constituyen datos de la realidad que están allí disponibles y visibles para ser detectados y relevados, sino que son una construcción, a veces más y a veces menos científica, pero siempre política. Sabemos también que la realidad social no es transparente para los sujetos y que por lo tanto no se trata tampoco de preguntarles a organizaciones, instituciones, actores sociales, que incluso encarnan muchas veces intereses contradictorios, cuáles son sus necesidades o demandas para convertirlos automáticamente en una agenda propia. Sabemos también que el juego interno de las reglas que establecen qué es relevante investigar en el campo académico no siempre pasa exitosamente la prueba de la relevancia social. Sabemos, finalmente, que las políticas públicas son también una fuente de identificación y visibilización de problemas que legítimamente contribuyen a construir una “agenda”, no sólo política sino también de investigación y de formación, que a veces dialoga y otras no tanto con las que se despliegan en las universidades.

Está claro entonces que no puede éste tratarse de un asunto monopolizado por unos u otros actores ni una definición que podamos producir sólo desde dentro de la universidad. Como es evidente, la relevancia social de lo que hacemos y

la evaluación del modo en que estamos cumpliendo con la función social que esta universidad definió para sí, no puede sino resultar del diálogo, del intercambio y de la discusión de muchos actores.

En relación con los actores del territorio y con la misión de la universidad de participar y contribuir a la vida social, cultural, política, productiva, educativa de la región de la que formamos parte, hemos avanzado mucho en estos años en la profundización de esos diálogos y en su institucionalización a través de la creación del Consejo Social de la Universidad. Ya no nos proponemos de hecho, como en otras etapas de la historia de la universidad “vincularnos con el territorio”. Hoy podemos decir que estamos en el territorio y somos un actor político en él. El Consejo Social será en los próximos años la mesa privilegiada para avanzar en el diálogo que permita la identificación de campos de intervención que articulen la demanda territorial con las principales fortalezas de nuestras áreas y equipos y para trabajar en la “traducción” de las problemáticas territoriales en propuestas de formación, investigación y servicios que pueda desarrollar la universidad. Para ello necesitaremos, sentados a esa mesa, a los directores de los institutos y a más investigadores docentes. Para ello necesitaremos poner sobre esa mesa lo que la universidad sabe acerca del territorio (a través de sus investigaciones, observatorios, relevamientos sistemáticos de información sobre educación, empleo, producción, políticas sociales, acceso a la ciudad, cultura, etc.) y también lo que la universidad sabe acerca de la intervención y el abordaje de sus problemáticas, para poner en diálogo, validar y por qué no, poner a prueba ese saber en relación con el que producen las propias organizaciones.

También nos proponemos potenciar el rol que nuestros graduados están llamados por definición a cumplir en el territorio. Cada uno de ellos es portador de la impronta de la UNGS y debe poder hablar en su nombre en las escuelas, en las empresas, en las organizaciones sociales, en los organismos estatales en los que se desempeñen. Cada uno de ellos encarna el encuentro de la UNGS con los problemas, necesidades y demandas del territorio y constituye entonces un actor privilegiado para evaluar, mejorar y potenciar lo que

hacemos. Nos proponemos por ello, amplificar la voz de los graduados hacia adentro y hacia fuera de la universidad.

Un párrafo aparte merece nuestra relación con el sistema educativo de la zona, que siempre ha sido muy intensa, en particular con las instituciones de nivel secundario y formadoras de docentes. Apenas quiero decir al respecto que en la medida en que formamos profesores que ejercen en su mayor parte en esta región, debemos asumir como universidad que somos co-responsables por la enseñanza en las escuelas secundarias. Nos proponemos por ello en este período darle un impulso decidido al diálogo, otra vez aquí, entre el saber académico y el saber producido en las escuelas acerca de la formación de nuestros jóvenes. Contamos con investigadores de mucho prestigio que producen conocimiento sobre la escuela secundaria y la enseñanza y debemos asegurarnos que ese conocimiento circule en las escuelas y se confronte con sus problemas cotidianos. Este compromiso, especialmente en lo que tiene que ver con lo que aún debemos aprender, se vuelve tanto más evidente e imperioso frente al enorme desafío que nos espera próximamente de creación de una escuela secundaria en la universidad.

Pero la UNGS tiene también mucho que decir y que aportar a los grandes problemas nacionales. Lo viene haciendo muy intensamente en estos años a través de su participación en el diseño, ejecución o evaluación de distintas políticas públicas, participación que el estado nacional abrió a las universidades permitiéndonos nuevamente aquí potenciar, poner a circular y materializar en políticas nuestro saber y nuestro saber hacer. Al respecto quiero decir que entendemos que es una responsabilidad y una obligación de nuestra universidad y de las universidades públicas en general, sostener esa participación y poner a disposición sus conocimientos y sus mejores recursos humanos para el desarrollo de las mejores políticas públicas. Y también, que es responsabilidad y obligación de la universidad someter a crítica y mantener abierta la discusión sobre las prioridades que establecen esas políticas, el modo en que construyen sus problemas y las estrategias de intervención que proponen, porque es este el mejor modo en que una universidad puede aportar al desarrollo de un proyecto nacional.

Finalmente, la participación de la universidad en los debates de interés público constituye otra de las formas de entrar en diálogo con otros actores y en espacios que nos son los que tradicionalmente reserva la academia para la circulación del conocimiento científico. La universidad tiene mucho para aportar a la discusión política actual en la Argentina y en América Latina. Tenemos, sólo para dar un ejemplo, tres carreras de grado y dos de posgrado en el campo de la Economía, sostenidas en una producción muy amplia y consistente de perspectivas heterodoxas que tienen mucho que aportar –y lo hacen- a la discusión argentina y latinoamericana en estos tiempos de revitalización del debate sobre las formas de dominación del capital financiero internacional. Tenemos un área que hace punta en la investigación sobre desarrollo urbano y derecho a la ciudad que tiene mucho para decir –y lo viene haciendo- en estas horas de topadoras y de brutal criminalización de la pobreza en la Ciudad de Buenos Aires. Pero además de lo que tenemos para decir y aportar, la participación en los debates públicos sobre los grandes temas nacionales y latinoamericanos nos ofrece, otra vez aquí, un foro para poner a dialogar el conocimiento académico con otras perspectivas, otros conocimientos, otros saberes. Y, quiero recordar, de esos diálogos, del conocimiento que se produce en esos espacios en tanto espacios públicos, es que siempre pretendió estar atravesada esta universidad. Se participa, claro, en estos debates de distintas maneras; hoy estamos en condiciones de ampliar y diversificar la producción editorial dirigida a públicos amplios, la producción audiovisual, que estaremos en poco tiempo en condiciones de producir de manera muy sistemática, la radio, que lleva ya un año de estar en el aire, entre otros.

Otro de los principios que debemos evitar se nos vuelva una consigna y que orientará buena parte de nuestras acciones en los próximos cuatro años es el que sostiene que la educación superior es un derecho. Mencionado originalmente en el proyecto general de la universidad producido en 1994, bajo la fórmula, todavía liberal y meritocrática de “igualdad de oportunidades”, el derecho a la educación superior constituye hoy, gracias al inteligente y decidido aporte del rector Eduardo Rinesi, la carta de presentación de nuestra

universidad y, sin dudas, la vara más estricta con la que evaluamos lo que hacemos.

Ahora bien, la operación de convertir lo que ha sido tradicionalmente un privilegio en un derecho, es mucho más que un giro retórico. Exige entender que si un estudiante no aprende, esa es una responsabilidad nuestra; exige generar las condiciones para que la ampliación del acceso a la educación superior no vaya en detrimento de la formación que ofrecemos; exige revisar sistemáticamente nuestras carreras y nuestras propuestas de enseñanza; exige sostener, junto con la docencia, más y mejor investigación para ponerla al servicio de la formación y también para asegurar el valor reconocido socialmente a nuestros títulos; exige –ha exigido– el despliegue de políticas públicas destinadas a expandir el sistema universitario a través de la creación de nuevas universidades y del incremento de su presupuesto, lo cual nos ha permitido –y esperamos nos siga permitiendo– ampliar nuestra oferta académica y, con ella, nuestra infraestructura y nuestra planta docente.

Esta universidad ha avanzado mucho en la ampliación de este derecho en los últimos cuatro años. Sólo digamos que hemos triplicado el número de nuevos inscriptos respecto de 2010 y duplicado el número de graduados. Sin embargo nos falta todavía un trecho enorme que recorrer. Todavía contamos de a miles los jóvenes que se acercan, que expresan su voluntad de estudiar aquí y no lo logran. Ahora bien, por su carácter universal, está claro que un derecho no puede garantizarse desde una sola institución. Garantizar el ejercicio de un derecho es una tarea política y de las políticas y es una misión que debe asumir el sistema universitario en su conjunto.

Tengamos en cuenta que en la Argentina sólo el 6,3% de la población mayor de 20 años tiene título universitario. En la Provincia de Buenos Aires, este porcentaje desciende al 5,8% y en los 24 partidos del GBA al 5,3%. A la vista de estos datos podríamos sostener que culminar estudios universitarios en este país, en esta provincia, en esta zona en particular, es un privilegio del que por ahora sólo goza el 5% de la población. Sin embargo, en esta universidad entendemos que lejos de sancionar un privilegio, cada estudiante que obtiene

finalmente su título expresa que algo del orden de la justicia ha tenido lugar, en la medida en que ha encontrado aquí condiciones no para acceder a un privilegio (algo que se obtiene siempre, dice Tatian, a costa de otros), sino para ejercer un derecho.

Finalmente, no se nos puede volver una consigna vacía el principio que sostiene desde su proyecto fundacional que la UNGS debe ser “una universidad democrática hacia adentro y hacia fuera de los claustros”.

Tenemos por delante y como una de las primeras y principales tareas que debemos encarar, la reforma política de la universidad a través de la revisión y reformulación de su Estatuto. En los años que terminan hemos avanzado hacia la democratización y la ampliación de la participación en la vida de la universidad a través de herramientas como el presupuesto participativo o la creación misma del Consejo Social. Sin embargo, es imperioso revisar la composición de los órganos de gobierno y la representación proporcional de los distintos claustros, el gobierno de las carreras, la unificación del claustro de docentes, el sistema de elección de las autoridades, la participación con voto en el Consejo Superior que creemos deben tener los consejeros por la comunidad, la definición de “estudiante” y la consiguiente atribución de ciudadanía universitaria, entre los muchísimos temas que formarán parte de la reforma del estatuto. Nos comprometemos a conducir este proceso de la manera más participativa y dialogada posible. La reforma requiere altos consensos y deberemos darnos el espacio para discutir, disentir, y finalmente acordar la mejor resolución de cada uno de los temas.

Tenemos hoy una universidad más grande y más compleja, con más voces que reclaman el derecho de hablar en nombre propio como la de los estudiantes, los graduados, los no docentes, las organizaciones del Consejo Social. El proceso de discusión y también, por supuesto, su resultado, debe asegurar que cada uno pueda hablar en esta universidad con su propia voz, es decir, que no haya nadie que se arrogue el derecho de hablar en nombre de otro.

Por otro lado, democratizar la universidad exige también ampliar y sistematizar los espacios de discusión con los trabajadores docentes y no docentes acerca de sus condiciones de trabajo, desarrollo de carrera, evaluación, formación, capacitación.

Y finalmente, extraer las últimas consecuencias del principio de democratización, exigirá tener una participación muy activa y si es necesario la iniciativa para modificar la ley que actualmente regula el funcionamiento de las universidades. Un sistema universitario que ha avanzado gracias a las políticas sostenidas en los últimos años por el estado nacional hacia la ampliación de derechos, no puede, no merece, tener una Ley de Educación Superior regida por una concepción mercantilista del conocimiento, que niega su valor como bien social, que sanciona formas, yo diría, aristocráticas de gobierno, que liga los derechos políticos al rendimiento académico, por mencionar sólo algunos de los aspectos que hacen de esa ley una ley inaceptable.

Como puede verse, es mucho, muchísimo lo que tenemos por delante. Seguir creciendo, generar las condiciones materiales para sostener ese crecimiento, seguir investigando y formando profesionales en diálogo con los actores del territorio y con el estado y sus políticas públicas para aportar a la construcción de una Argentina más justa. Como dije al inicio, nos respalda la institución y su proyecto fundacional encarnado en todos y cada uno. Traemos, además, el impulso de un proyecto que no inicia hoy, que comenzó bajo la conducción de Eduardo Rinesi hace cuatro años y contamos, finalmente, con los estudiantes, graduados, docentes, no docentes y miembros de organizaciones y movimientos sociales que comparten con nosotros el mismo horizonte y que, a través de la voluntad que han expresado en la asamblea, nos delegan esta responsabilidad, no a título personal sino como parte de un proyecto colectivo.

Quiero agradecer al equipo del que he formado parte los últimos cuatro años: a mis compañeros secretarios, al vicerrector y también al equipo que ha decidido acompañarnos en esta nueva etapa. Muy especialmente quiero agradecerle a Eduardo Rinesi que ha puesto su honestidad, su inteligencia, su obstinación, para convertir esta universidad en una universidad más abierta, más

democrática, más pública, más capaz de asegurar a todos los jóvenes el ejercicio de su derecho a la educación.

Para terminar quisiera pasar un instante, si me lo permiten, a la primera persona. Ninguna predicción sociológica más o menos seria, hubiera permitido anticipar que yo estaría aquí hoy. Soy mujer, y sabemos que la probabilidad de una mujer de ocupar el rectorado de una universidad pública en Argentina y en América Latina es muy baja; soy pedagoga, y sabemos del lugar que ocupa el campo de la educación en ese reparto de prestigio para nada ascético que hace la academia; soy primera generación de universitarios en mi familia y me separan de mi padre, un señor muy culto por cierto, cuatro niveles educativos. Y sin embargo, si estoy aquí ha sido gracias a unas políticas de Estado que en la tradición argentina permitieron sostener un sistema de educación pública de la más alta calidad; gracias a que me formé en democracia, apenas empezando la democracia, y la participación en la vida política de la universidad pública desde todos los claustros se transformó para mí en un proceso de formación invaluable; y, por supuesto, gracias a esa rara alquimia que tiene lugar cuando las biografías individuales se cruzan con educadores y maestros generosos. Si estoy hoy aquí es entonces porque las políticas de Estado, la democracia y la educación contribuyeron a interrumpir un destino (al menos un destino sociológicamente asignado).

Creo yo que esta universidad se trata de eso: de interrumpir destinos, de someter a discusión las formas del reparto. Y esto no es, no puede ser un propósito ni un objetivo institucional. Es más bien, el efecto de otros propósitos y otros objetivos institucionales. Es el efecto de educar, de abrir el diálogo, de no hablar en nombre de otro y al mismo tiempo de volver propia la necesidad de otros, de reconocer a los jóvenes que llegan aquí como herederos legítimos y valiosos de la herencia que tenemos para pasarles; se trata, como decía Rancière, de entender que la igualdad no es una meta, es un principio que está en el principio. Cuando esas cosas pasan, como efecto, por añadidura, hay vidas que cambian y predicciones que caen.

El asunto que nos convoca en una universidad es el conocimiento, la vida intelectual. Esa es nuestra herramienta de transformación del mundo. Por eso quiero terminar con una pequeña cita de aquel bello libro de Rancière que esta universidad tuvo el honor de publicar. Se trata de un alerta, de una advertencia que me propongo y les propongo mantener activa en estos años. El filósofo dice así: “El primer mal intelectual no es la ignorancia sino el desprecio. El desprecio hace al ignorante y no la falta de ciencia. Y el desprecio no se cura con ninguna ciencia sino tomando el partido de su opuesto: la consideración”.

Muchas gracias.

Gabriela Diker